Salud Pública De La Provincia, Confirmó Que Llegaron Las Vacunas Antigripales.-

Escrito por Colaborador
Miércoles, 25 de Marzo de 2020 09:44



Las dosis serán distribuidas desde la cámara de la Dirección de Inmunizaciones a todos los vacunatorios de la provincia y estarán disponibles a partir del mes de abril.

{loadposition face}El Ministerio de Salud Pública de Corrientes recibió las dosis de vacuna antigripal, las cuales llegaron a la cámara de la Dirección de Inmunizaciones, desde donde comenzarán a distribuirse a todos los vacunatorios. Esta vacuna forma parte del Calendario Nacional de Vacunación, es gratuita, obligatoria y debe aplicarse todos los años a las personas que forman parte de los grupos de riesgo.

El titular de la cartera sanitaria provincial, Ricardo Cardozo, confirmó la llegada de la partida de vacunas y detalló: “Se recibieron 39.800 dosis para adultos y 17.400 pediátricas. En primer lugar es importante que todo el personal de salud esté vacunado y posteriormente se comenzará a aplicar la vacuna a todos los grupos de riesgo”.

{loadposition gif-2018}La vacuna antigripal estará disponible a partir del mes de abril de 2020 de manera gratuita y obligatoria en todos los centros de salud con vacunatorio de la Provincia, destinada a la población de riesgo definida. En el contexto epidemiológico de la pandemia por Covid-19, se dará prioridad a la vacunación de personal de salud y mayores de 65 años. El momento para la finalización de la vacunación se establece según situación epidemiológica.

“Teniendo en cuenta la medida de asilamiento obligatoria, estamos coordinando la metodología de aplicación casa por casa y otras estrategias de vacunación para la población de riesgo definida”, preció la directora general de Epidemiología, Angelina Bobadilla.

POBLACIÓN DE RIESGO DEFINIDA

-Personal de salud

-Embarazadas: en cada embarazo y en cualquier trimestre de la gestación. En cada embarazo, la mujer debe recibir vacuna antigripal en cualquier trimestre de gestación y vacuna triple bacteriana acelular [Dtpa] a partir de la semana 20 de gestación.

-Puérperas: hasta el egreso de la maternidad –hasta un máximo 10 días–, si no recibió la vacuna durante el embarazo.

-Niños de 6 a 24 meses de edad (son dos dosis, si no recibió dos dosis anteriormente)

- Personas entre los 2 y 64 años que tengan factores de riesgo.

- Personas de 65 años y mayores. En las personas mayores de 65 años al recibir la vacuna antigripal se aprovechará la oportunidad para aplicar la vacuna contra neumococo que corresponda.

{loadposition apinta}